

Ayer quedó aprobado el Estatuto del Trabajador

# Socialistas y centristas atacaron duramente a los comunistas

Ayer por la tarde quedó aprobado en la Comisión de Trabajo del Congreso el proyecto de Estatuto del Trabajador, con los votos favorables de centristas y socialistas. Marcelino Camacho, dirigente de Comisiones Obreras, atacó duramente el proyecto, lo que le valió una dura réplica por parte de los dos grupos mayoritarios.

Madrid — La última sesión de este trámite parlamentario sobre el proyecto de ley del Estatuto del Trabajador, comenzó con una exposición general del portavoz comunista, **Marcelino Camacho**, para anunciar su medio retirada de los debates.

«No tomaremos parte en el voto de algo que nos viene impuesto por la CEOE (Confederación Española de Organizaciones Empresariales), desde fuera del Parlamento», dijo el líder de Comisiones Obreras.

Efectivamente, no participó después en las votaciones ni defendió sus enmiendas, que las mantuvo, sin embargo, para la discusión en el Pleno del Congreso. Precisó que no se retiraban de la Comisión por respeto a las instituciones democráticas, y recordó que el PCE representa a una parte considerable de España, y Comisiones Obreras es la **central más importante**.

«Seremos testigos de un aborto —dijo Camacho—, producto del acto contra natura CEOE-UGT, que no podrá sobrevivir mucho tiempo, aunque de acuerdo con los padres suprimáis el título IV» (conflictos colectivos). «Queremos dejar bien claro —añadió— que nada tenemos que ver con ese bodrio. Los comunistas hemos hecho todo lo posible porque fuera un Estatuto normal.»

El diputado del PCE aseguró que este Estatuto no es el que «los trabajadores esperábamos» y en su opinión no responde al de una Constitución que habla de «democracia avanzada» y «por la que nosotros seguiremos luchando».

Camacho afirmó que «este será el Estatuto del gran capital contra los trabajadores y contra los medianos y pequeños empresarios; será el Estatuto de la CEOE y de UCD con el acuerdo en muchos puntos de UGT y del PSOE».

Este violento alegato del PCE fue la reacción al llegarse al final del debate habiéndose quedado fuera del pacto, de lo que los grupos mayoritarios se eximen de toda responsabilidad. La noche anterior, socialistas y comunistas habían fijado una reunión «para discutir y hallar alguna solución», según Camacho y el PSOE la aplazó.

La respuesta del representante socialista, **Manuel Chaves**, fue contundente, acusando al PCE de mani-

pular la opinión pública y engañar a los trabajadores. Anunció que el PSOE rechaza la unidad de la izquierda desde perspectivas estalinistas, que «implique una subordinación exclusiva de un partido y una central a los planteamientos de otro partido y central». Aseguró que los socialistas quieren unidad de acción desde el respeto a todas las posiciones.

Chaves recalcó que el PCE no está informado, intencionadamente, de los aspectos que están mejorando sustancialmente el proyecto de ley. El representante del PSOE realizó una dura acusación al PCE cuando dijo que los comunistas no tienen en cuenta los intereses reales de los trabajadores, juega a la demagogia y al maximalismo, así como «a la desestabilización económica del país».

Chaves manifestó que el PCE se lava las manos cuando, a través de enmiendas socialistas, se mejora sustancialmente el texto, como el de la regulación de convenios colectivos «que puede ser uno de los más progresistas de Europa». Aseguró que si el Estatuto fuera mucho mejor, «el grupo comunista seguiría actuando con igual irresponsabilidad y demagogia».

«Estamos convencidos —dijo Chaves— que el señor Carrillo añora la antigua luna de miel entre la derecha y el PCE. Si el señor Carrillo fuera llamado hoy mismo a la Moncloa, mañana el grupo comunista cambiaría automáticamente de actitud, aunque su contenido fuera peor que el actual.»

El diputado del PSOE terminó manifestando que si este Estatuto no es el idóneo para la izquierda «sí puede ser aceptable para los trabajadores» y «puede ayudarnos a salir de la crisis económica y mejorar la situación de los trabajadores».

## «Estamos hartos»

Después se entró en el debate del artículo 82, que fue aprobado conforme al acuerdo entre UCD-PSOE. La explicación de voto dio la oportunidad a los socialistas y a UCD a volver a la carga contra el PCE.

El portavoz del grupo socialista vasco, **José Antonio Aguiriano**, afirmó rotundo: «Estamos hartos de tanta manipulación, engaño y

demagogia.» Respecto a la acusación de que UGT negocia con la CEOE, el destacado representante socialista en la OIT dijo que negociar con los empresarios para mejorar las condiciones de trabajadores no puede considerarse un estigma.

Marcelino Camacho solicitó la réplica, que no fue concedida por el presidente de la Comisión, el centrista **Martín Oviedo**, argumentando que se estaba en explicación de voto. Camacho pidió que constara en acta su protesta.

Al explicar el voto del artículo 81 en nombre del grupo socialista, **Pablo Castellano** respondió también a Camacho, rechazando «que se nos pueda presentar como comparsas o responsables de algo que ha calificado de bodrio y abortos».

A pesar de que le llamó la atención el presidente para que se ciñera al artículo 81, Castellano insistió: «Nos negamos a aceptar que el PCE aparezca como el único partido que representa a los trabajadores.» Y terminó diciendo que «nadie concluya que hay un pacto bilateral frente a la unidad de la izquierda».

Y, finalmente, el centrista **Félix Pérez Miyares** tam-

bién respondió a las acusaciones del líder de Comisiones Obreras. «El grupo centrista —dijo— no admite que ningún grupo parlamentario se arrogue la representación exclusiva y excluyente de los intereses de los trabajadores y que desde esa artera clasificación se nos quiera hacer aparecer como los enemigos de los trabajadores y por amigos de los empresarios.» Añadió que defendían la empresa como institución y de esa manera a empresarios y a trabajadores.

Puso de manifiesto la actitud receptiva para aceptar las sugerencias razonables y pidió la reconsideración de actitudes pseudodemocráticas.

## El ministro, conciliador

Después de este duro enfrentamiento se continuó con el estudio del artículo. Con la ausencia del PNV, EE y la no participación del PCE, fueron aprobadas enmiendas del PSOE —pactadas entre la UGT y la CEOE— que modifican progresivamente el texto del Gobierno. Se introdujo un nuevo artículo 87 bis.



El socialista Aguiriano precisó las relaciones entre empresarios y trabajadores. FOTO: EUROPA PRESS

El ministro de Trabajo, **Rafael Calvo Ortega**, que siguió en algunos momentos el debate, se acercó a Marcelino Camacho, todavía presente en la sala, pero sin hablar. El ministro y el líder de CC OO cambiaron impresiones durante unos minutos.

Camacho comentaría después a DIARIO 16 que el ministro no es el responsable directo de la situación, «ya que pertenece a un equipo que responde a los intereses de la CEOE». El diputado del PCE negó que hubieran concretado una reunión.

En el artículo 85 se introdujo una importante novedad reclamada días pasados por los nacionalistas vascos y catalanes. Consiste en legitimar en los convenios estatales a los sindica-

tos y asociaciones empresariales de las comunidades autónomas que cuenten con un mínimo del 15 por 100 de miembros de comités de empresa o delegados de personal en su ámbito territorial. No será de aplicación a las organizaciones federadas a nivel del Estado.

## Sesenta y nueve años

La capacidad para trabajar tendrá el límite de edad que fije el Gobierno, situándose el máximo en sesenta y nueve años.

La extinción del contrato por esta causa estará en función de las disponibilidades de la Seguridad Social y del mercado de trabajo.

Esta fue la única disposición que distorsionó en alguna medida el acuerdo entre UCD y el PSOE.